



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA DEFENSA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-035-ESPE-d

General de Brigada Roque Apolinar Moreira Cedeño, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, desde el 13 de marzo al 05 de abril de 2017, debo cumplir disposiciones del señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para la segunda vuelta del proceso electoral;

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, con base al Art. 48, primer inciso, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Vicerrector Académico General, subrogará al Rector en caso de ausencia temporal y por delegación escrita del mismo..."; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 El Vicerrector Académico General señor Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, subrogue al infrascrito en el cargo y funciones de Rector, desde el lunes 13 de marzo al miércoles 05 de abril de 2017, inclusive.
- Art. 2 Esta orden de rectorado en los términos señalados en el artículo precedente, tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia, a los señores: Vicerrector Académico General y Secretario General.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 08 de marzo de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Roque Moreira Cedeño
GENERAL DE BRIGADA



RMC/ECF




CÓDIGO: SGC.D1272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12

